



de ella á don de Octubre de mil ochocientos  
cuarenta y seis: Removidos los Sr. Presidente e  
Individuos del Ayuntamiento Const: de la  
misma que suscriben con mi asistencia para  
tratar de los asuntos de sus atribuciones con-  
daron lo que sigue

Se da que fue el auto anterior queda aprobada  
y firmada por otros S. S.

Sobre condonacion  
de contribuciones  
al Hospital

El Boletín Oficial de la Provincia n.º 115  
tiene una Real Orden de once del pp.º mes sobre  
el modo de cobrar y distribuir los Ayuntam:  
el premio de reparto y conducción de contri-  
buciones a la capital, acordando la Real Res-  
tución de cinco de Setiembre de 1846: En vir-  
ta la Corporación acordó se guarde y cumpla  
en todas sus partes y se haga saber a quien cor-  
responda

Sobre adeudos  
de contribuciones

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente  
de Rentas de la Provincia relativo al que se  
remite al Sr. D. S. Fernando los adeu-  
dos que esta villa ha por la contribucion  
de consumos en el presente año bajo apremio  
miento de apremio y demora: En vista la de-  
nuncialidad acordó se hagan los mayores esfuerzos  
para recaudar esta contribucion y remanente al  
Sr. D. a la mayor brevedad

Sobre partida  
fallidas de la  
de guerra

Se dio cuenta de otro de la misma Superior-  
idad mandando que se prevenga al libro de  
las Partidas fallidas de la primera contra

